



VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Minuta ME/Nº 4.400/24, del Concejal Javier Pintos, por la cual solicita la nominación de un callejón, en el Barrio Mbokajaty, como “María de Jesús”, a pedido de los vecinos de la zona; y,

ORD. N° 163/24
(Ciento Sesenta y Tres / Veinticuatro)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Minuta ME/Nº 4.400/24, del Concejal Javier Pintos, por la cual solicita la nominación de un callejón, en el Barrio Mbokajaty, como “María de Jesús”, a pedido de los vecinos de la zona; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Minuta ME/Nº 4.400/2024 presentada por el Concejal Javier Pintos expresa: *“Nominación de una calle del Barrio Mbokajaty de Campo Grande como María de Jesús. Se han acercado a esta concejalía vecinos del Barrio Mbokajaty de Campo Grande, para presentar la propuesta de nominación de una calle del barrio. Nominar como María de Jesús a una calle sin nominación que se inicia al Este en la calle Don Marcelo Onieva y se extiende al Oeste hasta un terreno privado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-0191-58 (calle sin salida). Es paralela a Tte. Luis Miranda. Se adjunta antecedentes. Antecedente histórico: El barrio Mbokajaty tiene una rica historia vecinal que se remonta al siglo pasado donde los primeros pobladores se caracterizaron por ser de familia numerosa, cuyos valores de solidaridad y del trabajo comunitario fueron su norte. Estos valores llevaron a avanzar en pos del progreso comunitario y familiar. Familias tradicionales de este barrio, tales como León, González, Chiuzano, Riveros, Montiel, Aguilera, Olmedo, etc. Dieron sus mejores esfuerzos para construir la comunidad. Ya en los años 60 se construye la Iglesia “La Piedad” con mano de obra del vecindario. En los años 70 y de la mano de los sacerdotes muy carismáticos nace la idea de asentar oratorios en los distintos barrios que comprende a su vez el ya populoso barrio Mbokajaty de Campo Grande, atendiendo a que prácticamente toda la población del barrio profesa la religión católica y como muestra de esa religiosidad y fe en su credo, los vecinos van eligiendo nombres para sus oratorios. Con esa idea y premisa, los pobladores más antiguos de este callejón proponen el nombre de la Virgen Madre de Jesús, como protectora del barrio. Así nace la idea de solicitar como nombre del callejón donde vivimos la de María de Jesús. Por lo expuesto solicito al Pleno Legislativo nominar una calle del Barrio Mbokajaty de Campo Grande con la siguientes denominación: Calle María de Jesús, que se inicia a Este en la calle Don Marcelo Onieva y se extiende al Oeste hasta un terreno privado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-0191-58 (calle sin salida). Es paralela al Tte. Luis Miranda”.*

The figure is a detailed map of the MBOTATY area, showing land parcels, roads, and property boundaries. The map includes labels such as "MBOTATY", "15-0191", "15-0970", and "15-1135". It features a grid system with numbers 1 through 30 assigned to different sections. The map also shows various roads and property boundaries.

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. N° 163/24

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

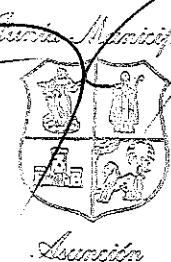
O R D E N A:

Art. 1º **NOMINAR** a una calle corta sin denominación previa, como “**VIRGEN MARÍA DE JESÚS**” que se inicia al este en la calle Don Marcelo Onieva y se extiende al oeste hasta terrenos privados correspondientes a la Cta. Cte. Ctral. N° 15-0191-58. Paralela al norte a la calle Dr. Semidei y al sur a la calle Tte. Luis Miranda. Barrio Mbokajaty, Zona Catastral: 15, Distrito: Santísima Trinidad.

Art. 2º Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

M. Oviedo
Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General



R. López
Mag. LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ
Presidente

os.